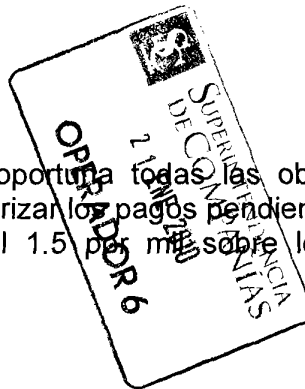


Señor
Presidente de la Junta de Accionistas
ABEMA S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a la dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

1. He revisado el Balance General de ABEMA S.A. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.
2. La revisión fue efectuada en base a normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de ABEMA S.A. y/o sus Administradores en relación a:
 - a. El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.
 - b. Que los Estados Financieros sean confiables y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y son el reflejo de los registros contables de la Compañía.
 - c. Procedimientos de Control Interno de la Compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de ABEMA S.A., con las disposiciones mencionadas en el numeral 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2008.
4. COMENTARIOS GENERALES

ABEMA S.A. ha satisfecho en forma oportuna todas las obligaciones tributarias con el SRI, recomendando regularizar los pagos pendientes con el Municipio de Quito correspondientes al 1.5 por mil sobre los activos totales.



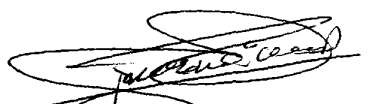
En el año 2008 el activo y el pasivo de la compañía crecen en US\$50.000 producto del endeudamiento con accionistas a y el incremento en la inversión en el Fideicomiso Torres Triana (Fondos Pichincha).

El resultado del ejercicio es positivo en US\$3.226,42 luego de la deducción de impuestos por US\$2.266,23, la utilidad se produce por la venta de un vehículo de la empresa.

El control interno está apoyado en normas y procedimientos diseñados para todas las áreas de la compañía.

5. OPINION

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de ABEMA S.A. S.A. al 31 de diciembre del 2008, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que pueden ser aprobados por la Junta General.



María Eugenia Molina

Quito, Ecuador
Marzo 23 del 2009